



## **INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA**

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN XXIII PURÍSIMA – CÓRDOBA**

## **INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**





# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

## MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

### INTRODUCCION

En el presente documento pretendemos informar, explicar, justificar y dar repuestas a las inquietudes de los ciudadanos con respecto a las acciones, las decisiones que se han tomado desde las diferentes gestiones que se desarrollan en la institución educativa.

La institución educativa JUAN XXIII ha utilizado un espacio de dialogo y de retroalimentación con la comunidad para que día a día se pueda mejorar los procesos que se implementan en ella.

De manera concreta y sucinta en este documento se detallará las actividades realizadas, teniendo en cuenta algunos indicadores que permitirán medir en qué grado de avance se encuentra las diferentes gestiones que se implementan en la institución. Además, queremos dar a conocer aspectos generales de la Institución Educativa, como la identificación, el horizonte institucional (Misión, Visión), sus objetivos institucionales y el perfil del egresado entre otros aspectos.



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

## MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

### IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:** INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

**CÓDIGO DANE:** 123586000017

**NIT:** 812005693-6

**CELULAR:** 3116649585

**EMAIL:** ee\_12358600001702@hotmail.com

**DIRECCION:** Carrera 3 N° 7-64, Barrio Juan XXIII, Purísima – Córdoba

**NATURALEZA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:** Oficial

**RESOLUCIÓN DE INTEGRACION DEL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:** N° 001261 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002

**RESOLUCIÓN DE RATIFICACION DEL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:** N° 317 DEL 14 DE JULIO DEL 2011

**EDUCACION FORMAL REGULAR:** X

**EDUCACION FORMAL PARA ADULTOS:** X

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA RECTORA:** GENYS TAJÁN LÒPEZ



# **INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII**

## **MUNICIPIO DE PURISIMA**

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

### **HORIZONTE INSTITUCIONAL**

#### **MISIÓN**

La institución educativa Juan XXIII de purísima en todos sus niveles y grados educativos determina criterios pedagógicos en los estudiantes (niños, niñas, adolescentes y adultos) para que con actitud crítica, analítica, reflexiva, ambientalista y de competencia manifiesten su interés en el manejo de conflictos, mejoren su calidad de vida y proyección personal, con la puesta en práctica del bien común.

#### **VISIÓN**

La institución educativa Juan XXIII de purísima se proyecta como una comunidad académica que busca en los próximos cinco (5) ser reconocida por su alta calidad en la formación del ser humano, fundamentada en el liderazgo científico e innovación pedagógica, valores y virtudes. Con el fin de lograr un mejoramiento en su entorno social y cultural desde una perspectiva trascendental y de apropiación comunitaria, con miras a un futuro organizado, participativo y pluralista.

#### **OBJETIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII**

1. Formar estudiantes (niños, niñas, adolescentes y adultos) con fundamentos éticos, espirituales, pedagógicos, democráticos e investigativos apoyados en los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa para el respeto de los derechos humanos, la democracia, la convivencia ciudadana, la equidad y la paz.
2. Promocionar un estudiante con perfil ciudadano integro, con libertad de pensamiento y expresión, capacidad crítica participativa, útil a su familia y a la comunidad.



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

3. Formar estudiantes con excelente desempeño académico que le facilite el ingreso y el éxito a la educación superior.

### PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Institución será un ciudadano amante de la libertad con disciplina de estudio, interesado por el bienestar de su comunidad, con conocimientos claros de democracia y su práctica tolerante y respetuosa de las ideas ajenas, con capacidad para socializar sus conocimientos poniéndolos al servicio de la comunidad.

Interesado en la administración de su municipio y en todo lo relacionado con el bienestar ciudadano con conciencia para defender su ambiente, respetando la naturaleza y la utilización de los recursos buscando un desarrollo equilibrado y sostenido.

Este ciudadano transmitirá y sentirá amor por su patria, respetará sus símbolos patrios y luchará por la dignidad de la nación.

Su formación intelectual, moral y volitiva le permitirá crecer como persona teniendo como principio, la calidad aplicada a todos los trabajos y actividades de su vida ante todo será un hombre de paz, con respeto a la vida, a las leyes y a la autoridad. Será reflexivo y analítico, con seguridad en sí mismo, con capacidad de investigación y dispuesto a aceptar las nuevas tecnologías que le permita estar integrado al desarrollo del país, especialmente en lo productivo, situación que le permitirá un estándar de vida, como persona será un ciudadano de buenas costumbres y hábitos saludables.

### ¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

“La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración (Porrás, 2007).

Importancia de la rendición de cuentas se refleja en la siguiente afirmación: “El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de las más importantes responsabilidades que todo oficial de gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones” (Rosas, 2005). Lo anterior tiene que ver con otro concepto no menos importante como es el de transparencia, el cual se refiere a “todo aquel acto cuyo motivo, propósito y resultado no deja margen alguno a la suspicacia, al entredicho y al cuestionamiento, por el contrario, una vez ejecutado, se evalúa inmediatamente la eficacia de sus resultados” (Ídem).

Si bien lo dicho anteriormente evidencia la importancia y responsabilidad por parte de la administración pública de informar a la ciudadanía sobre su gestión, hay otros actores no menos importantes a quienes las instituciones del Estado también deben rendir cuentas. Estos son los órganos de control, los consejos territoriales de planeación; el Concejo, en el caso de los municipios; las Asambleas, cuando se trata de departamentos; las ONG, entre otros (Porrás, 2007). No obstante para efectos del objeto del presente documento, la rendición de cuentas estará circunscrita a la estrategia mediante la cual las entidades y organismos del Estado, específicamente las entidades territoriales que administran la prestación del servicio educativo, **informan a la ciudadanía sobre su gestión**, teniendo como finalidad responder ante el ciudadano por los deberes y obligaciones en materia educativa asignados por la Constitución y las leyes.

En términos generales la rendición de cuentas según el Departamento Nacional de



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

Planeación –DNP implica:

- Informar los logros y retrocesos de la gestión y explicar por qué se han dado
- Producir y dar a conocer información oportuna, sencilla y veraz
- Informar a los ciudadanos y motivarlos para que conozcan y participen de lo público.
- Proporcionar bases suficientes para sancionar o premiar a los servidores públicos.

Los objetivos principales de la rendición de cuentas son:

- Fortalecer el sentido de lo público
- Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad. (DAFP, 2005)

La rendición de cuentas debe ser un proceso permanente e integral e involucrar diversas actividades que permitan lograr dichos objetivos. Estas actividades pueden apoyarse en el uso de uno o varios mecanismos como por ejemplo publicaciones



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

periódicas en medios masivos, programas de televisión o periódicos locales y comunitarios, publicaciones impresas de distribución masiva gratuita, feria de la información en lugares de alta afluencia de público, páginas de internet y audiencias públicas presenciales, siendo éstas últimas las más utilizadas en Colombia.

### MARCO NORMATIVO

La rendición de cuentas en Colombia tiene su origen en la Constitución Política de 1991, particularmente en sus artículos 2, 103 y 270, mediante los cuales se reconoce como un fin del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; se asigna al Estado la obligación de contribuir a la organización, capacitación y promoción de diversos tipos de asociaciones no gubernamentales como mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública y se establece que la ley deberá organizar las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública en los diversos niveles administrativos así como sus resultados.

Posteriormente, con las leyes 136 de 1994, 115 de 1994, 489 de 1998, 617 de 2000, 715 de 2001, 1474 y 1450 de 2011, y el decreto 4791 de 2008, se establece la obligatoriedad por parte de todas las entidades y organismos de la administración pública de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública y de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Así mismo, para cumplir con lo anterior, se faculta a la administración del Estado para realizar audiencias públicas; se fija

la periodicidad con la cual el Departamento Nacional de Planeación y las secretarías de planeación departamentales deberán publicar los informes de gestión de las entidades territoriales y se definen las acciones relacionadas con la administración de





## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

los Fondos de Servicios Educativos por parte de los rectores y directores rurales, dentro de las cuales se incluye la rendición de cuentas.

Por otro lado, la resolución orgánica No. 5544 de 2003 de la Contraloría General de la República prescribe los métodos y la forma de rendir cuentas de los responsables del manejo de fondos o bienes de la nación, entendiéndose por rendición de cuentas la acción, como deber legal y ético, de comunicar a la Contraloría General de la República sobre la gestión fiscal desarrollada con los fondos, bienes o recursos públicos y sus resultados.

Recientemente la circular conjunta No.002 del 7 de abril de 2010, de la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública

Estableció lineamientos generales para la programación de la realización de procesos de rendición de cuentas por parte de las entidades de la administración pública nacional.

**Principios constitucionales:** transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

**Periodicidad:** El decreto 4791 de 2008 establece que, para lo relacionado con la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, los establecimientos educativos deberán realizar una audiencia pública a más tardar el último día de febrero de cada año, previa convocatoria a la comunidad educativa. No obstante, si el establecimiento educativo lo considera pertinente, podrá realizar más de una audiencia al año (MEN, 2010).se realizaron dos audiencias en 2016.

Sin embargo, dado que la rendición de cuentas va más allá de lo relacionado con el manejo de los recursos de los establecimientos educativos y en particular de los Fondos de Servicios Educativos, se recomienda hacer este proceso con periodicidad semestral, en el cual se aborden tanto los aspectos financieros como



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

Los demás temas relacionados con la gestión del establecimiento y sus resultados frente a la prestación del servicio educativo. Para lo anterior se recomienda tener como referente la “Guía para el mejoramiento institucional” del MEN.

**Ejes temáticos e indicadores:** Los ejes temáticos de la rendición de cuentas deberán tener como referentes obligatorios el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Territorial, el Plan Educativo Institucional y los Planes de Mejoramiento de los establecimientos educativos oficiales. Los temas e indicadores sugeridos son:

*Institucional:* comprende la organización del equipo integrado por servidores de todas las áreas del establecimiento encargado de preparar la información a socializar de manera concisa y clara. El rector o Director Rural son los responsables de coordinar este grupo de personas. Grupos de gestiones, académicas, comunitaria administrativa y directiva

*Identificación de interlocutores:* el establecimiento debe conformar una lista de las personas que se convocarán a la audiencia. En la comunidad educativa éstas son, entre otras, asociaciones de alumnos y padres de familia, veedurías ciudadanas,

Gobiernos escolares, sindicatos de docentes, actores que intervienen en la cofinanciación de proyectos educativos.

*Divulgación y capacitación:* comprende los espacios previos a la realización de la audiencia para brindar información a la comunidad sobre los alcances de la rendición de cuentas. Estos pueden ser mediante la divulgación en la cartelera del establecimiento educativo o el medio de comunicación que esté a su alcance. Se deberá informar a la comunidad educativa sobre la fecha, hora y metodología que se utilizará en la audiencia.

*Organización logística:* corresponde a aspectos como lugar, fecha, duración, número de invitados, suministros y preparación de la agenda.

*Convocatoria:* ésta debe realizarse con 30 días de anticipación, a través de la comunidad educativa, periódico escolar, carteleras y los alumnos.

*Inscripción y radicación de propuestas:* las organizaciones sociales Convocadas pueden presentar una propuesta de intervención 10 días antes del evento. El rector o Director Rural deberá asignarles un espacio en la agenda. Así mismo, los ciudadanos podrán intervenir individualmente, para lo cual se fijará un espacio en el programa del evento.



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

*Análisis de las propuestas recibidas:* el establecimiento educativo debe organizarlas de acuerdo con sus programas o con los temas a tratar en el evento para que las respuestas se den en un momento apropiado dentro de la audiencia. Así mismo, deberá determinar los servidores encargados de preparar las respuestas y publicarlas en las carteleras, u otros medios de comunicación disponibles en establecimiento educativo.

*Realización de la audiencia pública:*

Ésta, debe estar presidida por el rector o director rural, también pueden participar testigos como servidores de la Contraloría y representantes de otros sectores.

La audiencia tiene varios momentos: la intervención del rector o director rural para exponer los logros, dificultades y retos del establecimiento; en la que uno o varios asistentes exponen sus propuestas y el rector o director rural les da respuesta; la de la comunidad educativa, en la que éstos expresan sus inquietudes; y el cierre, en el que se exponen las conclusiones del evento.

**Medios de divulgación y comunicación:** Cartillas didácticas impresas o virtuales, carteleras, afiches, volantes, perifoneo, llamadas telefónicas a líderes de la comunidad, comunidad educativa, reunión de padres de familia, asociación de padres de familia. Se les informa de manera escrita y virtual a aquellos que tienen correos o WhatsApp.

En la Institución Educativa Juan XXII, se citó a asamblea general de padres de familia el día 11 de marzo de 2022, con el objetivo de: primeramente informar a los padres, madres de familias y acudientes, LA RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021, con una asistencia de 310 personas aproximadamente. Ver anexos asistencias y fotos.

Este año se organizó la reunión teniendo en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Salud en cuanto a mantener las medidas de bioseguridad, distanciamiento de un (1) metros, el sitio de la reunión con suficiente ventilación (Polideportivo).



## **INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA**

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

La convocatoria a la reunión se dio por perifoneo, voz a voz, por carteleras, además por los grupos de WhatsApp.

La reunión se desarrolló teniendo en cuenta las gestiones: Gestión Académica, Gestión Directiva, Gestión Comunitaria y Gestión administrativa y Financiera,

Teniendo en cuenta el concepto anterior, la Institución Educativa Juan XXIII, del Municipio de Purísima- Córdoba, para el año 2021 inicia su rendición de cuenta con la gestión Administrativa y financiera:

### **1- GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

#### **+ GESTION ADELANTADA CON LOS RECURSOS DE GRATUIDAD – FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS:**

##### **A-INGRESOS POR TRANSFERENCIAS NACIONALES \$ 96.758.092**

##### **B- INFORME DE EJECUCION DE RECURSO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS:**

Contratación de servicios técnicos y profesionales para la parte contable, financiera, presupuestal \$ 7.000.000, lo que equivale al 7.2% del presupuesto por gratuidad.

Adquisición de bienes de consumo duradero: se adquirió setenta (70) ventiladores, juego de aspas para ventiladores y dos (2) juegos de pitos y tambores tradicionales (como apoyo al proyecto de danza y música folclórica aprobado por el Ministerio de Cultura) \$ 19.108.000, representado en 19.7% del presupuesto

Adquisición de bienes de consumo final: Materiales de construcción para la adecuación de la Institución, material de aseo y de bioseguridad, tinta para fotocopiado, repuestos para fotocopias, útiles de oficina, material de trabajo para los docentes de todas las áreas y niveles (tintas, marcadores, borrador de tablero, cartulinas, otros), licencia de software \$ 43.000.390, representa un 44,4% del presupuesto.



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

En dotaciones pedagógicas: papelería para las impresiones de las guías de aprendizajes para estudiantes, se comprometió la suma de \$ 28.060.000, representa el 29% del presupuesto.

En cuanto al mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones: se invirtió en adecuaciones en redes de agua y sanitarias, instalación de lavamanos, mantenimiento redes eléctricas, aires acondicionados y ventiladores, adecuación de pisos exteriores y la señalización del distanciamiento entre estudiantes y la comunidad en general, mantenimiento de impresoras –fotocopiadoras, la suma de 18.930.000, representa el 19.5% del presupuesto.

Impresos y Publicaciones: Paquetes de guías impresas para estudiante, cartillas y pendón alusivo a las medidas de bioseguridad, diplomas, actas, medallas, menciones de honor, se gastó \$ 11.803.200, representa el 12% del presupuesto.

Prima por Seguro: Se adquirió póliza de manejo por un valor de \$ 714.000, representa el 0,7% del presupuesto.

Para el retorno a presencialidad, la Gobernación suministro Tapabocas, lavamanos portátiles, insumos de aseo y una aseedora para garantizar protocolos de bioseguridad.

Desde el departamento fuimos focalizados con los recursos FOME (FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS) para mejorar las condiciones de las aulas de clases que a la fecha no han hecho la intervención.

La Alcaldía Municipal, intervino en las adecuaciones de las unidades sanitarias de la Institución para que se ofreciera un servicio a tono con las necesidades del momento de pandemia.



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

### 2- INFORME DE GESTION ACADEMICA.

La presencialidad se inició en el mes de septiembre con un 20% de los estudiantes y en el mes de octubre aumento el porcentaje en un 40% de estudiante de forma presencial, a diciembre se contaba con 85% de estudiantes.

Como estrategia anti deserción, se implementó el programa de Alimentación Escolar, se participó en los Juegos Supérate con El saber, en la modalidad futbol.

#### ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS EVALUAR PARA AVANZAR Y SABER 11

En cuanto a la aplicación de la estrategia Evaluar para Avanzar esta fue casi que imposible, debido a que a la escuela llegaron pocos estudiantes y solo se escogió una muestra pequeña de estudiantes en cada grupo para la aplicación de la prueba. Los resultados NO reflejó la verdadera situación de los aprendizajes de los estudiantes que nos permitiera hacer un análisis concienzudo. Pero sin embargo se ha desarrollado ciertas estrategias que apuntan a mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje guiadas por el tutor del PTA, principalmente en los grados de la básica primaria.

Los cien (100) estudiantes de la jornada de la tarde que presentaron la **PRUEBA SABER 11º**, del año 2021, el promedio fue de 44.00, se destacaron cuatro puntajes (348, 336, 320, 317). Los promedios de las áreas fueron las siguientes: Lectura Crítica con un promedio de 47.00, Matemáticas con un promedio de 45.00, Ciencias Naturales con un promedio de 43.00, Ciencias sociales con un promedio de 42.00 e inglés con un promedio de 41.00. Por otra parte hay que anotar que cinco estudiantes de la nocturna presentaron las pruebas saber 11y el promedio fue de 35.77



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

Estos resultados nos permiten diseñar estrategias que permitan mejorar los procesos de aprendizaje, como por ejemplo desde el área de lengua castellana se trabaje una hora semanal con pruebas tipo saber.

Estamos como Institución comprometidos en que cada año se pueda mejorar aún mas los resultados de las pruebas

El año escolar terminó con una matrícula completa de 1409 estudiantes, atendidos en una sola sede, donde se encuentra distribuido los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, la media y los ciclos III, IV, V y VI; en las jornadas mañana, tarde y noche. Hay que anotar que la matricula regular fue de 1354 estudiantes entre las edades de 5 años hasta 18 años de edad.

En los ciclos nocturnos se atendió una población de 55 estudiantes entre las edades de 18 años a 50 años. Además, ofrecemos el programa de aceleración del aprendizaje para niño (as) y jóvenes en extra-edad, con un currículo flexible, teniendo en cuenta las necesidades del contexto.

Atendiendo el principio de inclusión la institución atiende estudiantes con discapacidad cognitiva, motriz, visual, etc, y niños (as) y jóvenes de la etnia Zenú proveniente de la zona urbana y rural del municipio, al igual que a la población desplazada.

En cuanto a la estrategia de permanencia PAE (programa de alimentación escolar) la Gobernación de Córdoba cubrió el cien por ciento de la población que tienen derecho a este complemento alimentario, el programa funcionó en la modalidad de paquetes para preparar en casa, que contenían las raciones equivalentes para veinte días de alimentación.

### **3. INFORME DE GESTION DIRECTIVA**

La gestión directiva orientada hacia la planeación estratégica, los sistemas de comunicación y el desarrollo del clima organizacional deben identificar los componentes de la gestión escolar, teniendo en cuenta lo anterior se dio lo siguiente:



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

- Las condiciones de salud pública originadas por la pandemia del covid-19 ha exigido a las instituciones que resignifiquen el PEI y adapten su currículo a las nuevas exigencias educativas, que consiste en implementar guías de aprendizajes para los estudiantes, flexibles teniendo en cuenta el contexto. Esta resignificación se empezó desde el año 2019 hasta 2021.

\*Otro aspecto que se intensifico fueron las capacitaciones y conversatorios dirigidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Secretaria de Educación Departamental para docentes y directivos docentes, como también para padres de familias de esta Institución.

- Los aprendizajes se priorizaron teniendo en cuenta los Estándares, DBA, lineamientos Curriculares, estos aprendizajes son expuestos en las guías de manera sencilla que el estudiante pueda entender y aplicar. Hay que anotar que en el mes de septiembre se empezó con la presencialidad y se da ese proceso de transición entre la entrega de guías para trabajar en casa y la asistencia a las aulas de clases.

\* El ajuste al Sistema de Evaluación y Promoción de estudiantes, se implementó teniendo en cuenta los principios de flexibilización, oportunidad y las condiciones de pandemia que cada familia ha vivido en esta localidad.

- Las acciones establecidas en el plan de mejoramiento se alcanzaron en un 80%, debido a que las condiciones de salud pública que se vivió.

- Durante el año escolar en la Institución se generó un buen clima laboral a pesar de las dificultades vividas por la pandemia, se notó a través del trabajo en equipo y cooperativo con docentes, consejo directivo, consejo académico, consejo de padres, padres de familia. De manera virtual y presencial, según las necesidades.

- En cuanto al porcentaje de permanencia de los educandos en la Institución, podemos decir que al finalizar el año escolar se logró que el 95% de los estudiantes matriculados





## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

permanecieran en la Institución en la modalidad de educación remota y de manera presencial en los cuatro (4) últimos meses del año 2021.

- Desde la oficina de Psicoorientación se ha prestado asistencias a padres de familias, estudiantes y docentes que de una u otra forma han presentado situaciones que han necesitado la orientación de un profesional. Además, se implementó la estrategia de entregar guías y enviar por los grupos de WhatsApp videos motivacionales y de convivencia a las familias de nuestra Institución, de igual forma se hicieron alianzas estratégicas con la comisaria de familia y la secretaria de salud Municipal.

- Los procesos comunicativos día a día se han mejorado, es así como se publican en carteleras y en el grupo de difusión (WhatsApp) las diferentes comunicaciones (Resoluciones, circulares, oficios, informes contables, otros) de interés para la comunidad educativa.

Consolidación y puesta en marcha de los planes de estudio, estos planes fueron objetos de un análisis y priorización de aprendizajes teniendo en cuenta las orientaciones de la tutora del PTA según la articulación de grados, niveles y áreas. Los referentes para su caracterización son los resultados de las evaluaciones internas y externas, y los estándares de competencia. Las oportunidades de mejoramiento se crean con la integración curricular, el establecimiento de acuerdos pedagógicos, el diálogo entre grados, áreas y niveles, la definición de los tiempos para el aprendizaje, la consolidación de un sistema de evaluación interna, el uso de los resultados y la utilización pedagógica de los recursos.

El año escolar 2021 ha tenido unos altibajos originados por la pandemia covid-19, porque no es lo mismo tener a los estudiantes en el aula de clases donde el docente orienta el proceso a que el estudiante aprenda desde su hogar donde el orientador directo es el padre de familia o acudiente, esta situación ha generado muchas dificultades a el estudiante porque algunos no son responsables con su proceso de aprendizaje

- Implementación de planes y acciones institucionales para fortalecer los procesos de las áreas específicas que evalúa el ICFES con los estudiantes de grado 11, en pro de mejorar los resultados en las Pruebas SABER (Aplicación de simulacros)



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

- Reestructuración del plan de estudio, mallas curriculares y planes de aula de acuerdo a los lineamientos del MEN a través de los DBA, el uso de referentes curriculares, mallas de aprendizaje.
  - La Institución Educativa a lo largo del año escolar 2021 implementó estrategias que permitieran que los estudiantes se adaptaran a esta nueva forma de estudio remoto, permitiendo flexibilidad en el proceso, se entregaron guías de aprendizajes, se refuerza las orientaciones de los docentes a través de los grupos de WhatsApp por medios de videos y audios
  - La asignación académica, se dio teniendo en cuenta los perfiles docentes con los que cuenta la planta de personal de la Institución, la cual es idónea y calificada para un buen desempeño en cada una de las asignaturas del plan de estudio.
  - Actualización y mejoramiento de las mallas curriculares a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas.
  - En la parte de tecnología, contamos con cincuenta portátiles que dono computadores para educar y se contó conectividad pero muy deficiente y por poco tiempo.
- \* El año 2021 los estudiantes del grado 11° prestaron su servicio social en casa, donde la Institución les dono semillas para que se organizaran huertas caseras que les permitieran contribuir con la parte económica del hogar.



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

### **4- GESTIÓN DE LA COMUNIDAD**

Se promueve la participación, prevención, convivencia, inclusión y permanencia dentro del colegio. Los referentes para su análisis son el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, los resultados de las evaluaciones, los proyectos transversales y el contexto de la institución. Algunas actividades para crear las oportunidades de mejoramiento son la formación, el establecimiento de acuerdos de convivencia, la exploración y el apoyo a los proyectos de vida de los estudiantes y la utilización de su tiempo libre

- Desde la oficina de Psicoorientación se planea y se desarrolla años tras año la escuela de padres, donde se cita a los padres de familia a charlas y capacitaciones con temas de interés para la familia, tales como prevención de sustancias psicoactivas, abuso sexual, embarazos en adolescentes, maltrato infantil y familiar, proyecto de vida, otros.

En el año 2021 estas capacitaciones se hicieron enviando guías impresas y videos por grupos de WhatsApp para los padres de familia.

- Hay que resaltar que la oficina de Psicoorientación ha jugado un papel importante en la atención y seguimiento continuo a los casos de los estudiantes con problemas de convivencia en el hogar.

- Implementación del proyecto de Cultura “JUAN XXIII A RITMO DE PITO Y TAMBOR FOMENTA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN”, donde hubo una participación de niños (as) adolescente, jóvenes, padres de familia, docentes y directivos docentes. El desarrollo de este proyecto permitió que todos los participantes salieran de ese estado de encerramiento y miedo, donde se dinamizó el proceso con clases presenciales cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y con clases virtuales o tutoriales.

- Hay que anotar que los directivos y docentes establecieron una comunicación más estrecha con los padres de familias o acudientes, donde se pudo evidenciar situaciones que desde la escuela se pudieron resolver y apoyar.



## **INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA**

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

Para el logro de las metas propuestas en cada una de las gestiones expuestas se alcanzaron gracias a la disposición, entusiasmo apoyo, compromiso, sentido de pertenencia, ganas y liderazgo del talento humano que conforman la comunidad educativa Juanchista, y a los recursos financieros que de una u otra forma muchas veces hacen posible alcanzar dichas metas.





# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3	
				VERSION:02	
		LISTADO DE ASISTENCIA		FECHA:04-11-14	
				PAGINA: 1 de 1	
FECHA: 11-03-2022					
Tema o Evento:					
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO					
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA	
Daila Cantro Benocal	10-02 8-03	31044187ca	1063142460	Daila Cantro	
Nilson Marlino	5-2	31489511604	15682551	Nilson Marlino	
AMA FIS AGRICULTOR	10-04	26 008058		AMA FIS	
Miguel Conco Levera	1º 11'	2126236741	15.680.406	Miguel Conco Levera	
Dixie Guis	11-03	3124352037	26008745	Dixie Guis	
César Charrasmit	8º	3215239876	15.092058	César Charrasmit	
Em M° julio y	7º-02	3116610196	26006646	Emilio	
Liliana Alvarez	6-10	3007754344		Liliana Alvarez	
Ramon Nader	8-9'	3107127221	15.681.487	Ramon Nader	
Maria Coava Padilla	tron-11-4	3007977903	45434786	Maria Coava Padilla	
Garmen Bonaci Castillo	8.6.4.1tr	3206219552	17703779.	Garmen Bonaci Castillo	
Carmona Rosa	6-0	3097771350	1.067.400318	Rosa Carmona BENTRERS	
Divas De Leon Gonzalez	5º 01 7º 02 11 01.	8106866533	25773476	Divas De Leon Gonzalez	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3	
				VERSION:02	
		LISTADO DE ASISTENCIA		FECHA:04-11-14	
				PAGINA: 1 de 1	
FECHA: 11-03-2/22					
Tema o Evento:					
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO					
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA	
Karen Alvarez Huel	6º 03 3º 03	3002600520	1067401598	Karen Alvarez Huel	
Dilani castro	11-9º	26007411		Dilani castro	
Miguel Suarez	8-02	315211613011	15683811	Miguel Suarez	
Pedro Alexis Guerrero D	1-07	3046346642	79234649	Pedro Alexis Guerrero D	
Elis Angel	3	3008504888	1003367445	Elis Angel	
Yrenis PSCOBAR	6-03	307113	26.008967	Yrenis PSCOBAR	
Yarli Peña Suarez	6	3008327088	706740449	Yarli Peña Suarez	
Iris Garcia.	9-10	3006674054	26.009218	Iris Garcia	
Quana Buitrago Suarez	10º 10º 84	3235172360	1052068686	Quana Buitrago Suarez	
Quana Buitrago Suarez	4º 5º 4	3235172360	1052068686	Quana Buitrago Suarez	
E. th Ho zos	3º 10º		26006232	E. th Ho zos	
Iris Garcia	2º	3006674054	26.009218	Iris Garcia	
Maria Arrieta Gracia	Tra	3186325521	1.049.347484	Maria Arrieta Gracia	



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3		
LISTADO DE ASISTENCIA		VERSION:02		
		FECHA:04-11-14		
		PAGINA: 1 de 1		
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO				
FECHA: 11-03-2/22				
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Yarelis Arrieta Gracia	3 <sup>a</sup> 8 <sup>a</sup> 10 <sup>a</sup>	3012119637	1049346125	Yarelis Arrieta
Elduv yeres Lopez	Tr - 4	3022270825	15.682.185	Elduv yeres Lopez
Maria Isabel Arrieta Flori	9 <sup>a</sup> 1 <sup>a</sup>	3012101058	1233911949	Maria Isabel A.f.
Wilton Avila V.	6 <sup>o</sup> 01	2004962909	15624015	Wilton Avila V.
Dairo d. agustin	7 <sup>o</sup> 02	3103674394	7.067.407.772	DAIRO
Iris Agresor	11 <sup>o</sup> 2 <sup>a</sup> 4 <sup>o</sup> 2	3205263113	26009238	Iris Agresor
Miguel Puentes	10 <sup>a</sup> 2 - 2 <sup>o</sup> 01	3023119892	1063079169	Miguel Puentes
Consuelo Genas Castro	10.4-602	5042056905	26009095	Consuelo
Luis Lopez	3	3136559255	15.681775	Luis
Alvaro Villalobos	10 2 19.01	320559899	15683837	Alvaro Villalobos
Gerardo Ruiz	6 <sup>a</sup> 01	3167771599	15680004	Gerardo Ruiz
Lorena Pitalua Burgos	5:	3012557639	1.062.401.555	Lorena Pitalua B.
denis carmona Peñata	Tran -	312785601	26007117	denis Carmona

FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3		
LISTADO DE ASISTENCIA		VERSION:02		
		FECHA:04-11-14		
		PAGINA: 1 de 1		
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO				
FECHA: 11-03-2/22				
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
edaly's carmona	Tran-3=	3127856301	1067405496	edaly's carmona
Alexa Fuentes	8 <sup>a</sup> 5 - 11 <sup>o</sup> 2 9 <sup>o</sup> 2	3178945529	7067401512	Alexa Fuentes
Angela Giraldo	10 <sup>o</sup> 2 - 7 <sup>o</sup> 2	3012694543	53051614	Angela
Yosnaira Arrieta	1-03	3137874645	7067406057	Yosnaira Arrieta
Emis Valdelamar Lopez	9:0-3	3046411796	26002011	Emis
Melcy Ballesteros	6:02	3145492647	1067403500	Melcy B. A.
Lidis Monterrosa	8. 4	3113567000	26007902	Lidis. m.
Ruth Guzales	4 2	30135070	33171626	Ruth Guzales
Elvia Rosa Barrios	6-02	3066603	3214431012	Elvia Rosa
Fally Osorio	11-7	3104054509	33202820	Fally Osorio
Eleno Lugo B	5.03	3077053723	26008199	Eleno Lugo
MANUEL Hoyos B	1:0	3228150178	1003263586	MANUEL
Diana Castro Acosta	1:03	3046774868	26.008490	Diana Castro



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

 DEPARTAMENTO DE CORDOBA		FORMATO	CODIGO GTH-P1-F3
		LISTADO DE ASISTENCIA	VERSION:02 FECHA:04-11-14 PAGINA: 1 de 1

PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO

FECHA:  
Tema o Evento:

ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Kawelina Morales	9-7	30241410217	260027501	Kawelina
Luis ESP: Tina B	4-02	3846249298	26008680	Luis ESP: Tina B
Zuleima Gonzalez	1002-1104	3233090429	16.307758	Zuleima G
Lina Arrieta	301	3022589095	26009177	Lina Arrieta
Luzeth Machado	2-01	3024369463	1092.357833	Luzeth Machado
Daris yepes Al.	2-01/Puente	3007748984	1.214.733.877	Daris yepes Al.
Denny Dagaletín Gordo.	5-	3126321610	7067400011	Denny. Dagaletín
Alexandra Suarez	6 <sup>07-1207</sup>	3127262542	106740435	Miranda suarez
Liliana Berrio	5 <sup>0460</sup>	3142127877	64587645	Liliana
Johana Burbac	8044502	3006903062	26009304	JAE.
Morix Galleso	7007	3217660834	26004085	Morix Galleso
Rosa Federman	6-	3025062347	7067400777	Rosa Federman
Luzmary Lita Gonzalez	8-9	3003664479	7067402470	Luzmary

 DEPARTAMENTO DE CORDOBA		FORMATO	CODIGO GTH-P1-F3
		LISTADO DE ASISTENCIA	VERSION:02 FECHA:04-11-14 PAGINA: 1 de 1

PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO

FECHA:  
Tema o Evento:

ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Clara Lopez Bonilla	802	3202956688	52728588	Clara Lopez
Andreina Arrieta C	25	3006367490	7067404629	Andreina Arrieta
Andreina Arrieta C	8:03	3006367490	7067404629	Andreina Arrieta
Moritz Unzué	702	3122382848	26.008.027	Moritz Unzué
Ledy Lorente	77	3148772345	26008286	Ledy Lorente
José Rafael	03/Ente/10	3014417637	15682608	JJ
Luz Perling Sierra	10	3105402570	26005740	Luz Perling Sierra
Maria Stella Lopez M	10-03-01	3046756798	26008902	Maria Lopez
Tania Ramirez	10.04	3044315018	26008378	Tania Ramirez
Amillys Yepes Escobar	5 <sup>02102</sup>	3022045910	1003369078	Amillys Yepes
Cr. Stefan Perez	3	3136470227	1007270851	Cr Stefan
Jedypatricia Garcia C	8 <sup>0711</sup>	3005092812	26007684	Jedypatricia C
Sony Florizo	8.9.10.5.11	201130469	106740108	Sony





# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

	FORMATO	CODIGO GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSION:02 FECHA:04-11-14 PAGINA: 1 de 1

**PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO**

FECHA: 11-03-2/22  
Tema o Evento:

ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Maria Isabel Heza Gaspar	2-01	3143057788	1067405773	Maria Heza Gaspar
Maly Pereira Garcia	7 <sup>o</sup>	3216226243	1003406407	Maly Pereira
Adriana Perez Marmos	5-2 <sup>o</sup>	3022095979	26.009.635	Adriana Perez Marmos
Letlana Perez Marmos				
Carla Herrera Hoyos	8:10:	322616243	51701120	Carla Herrera Hoyos
Yordanis Ramirez	10 <sup>o</sup> -7 <sup>o</sup> 4	3004985205	26007922	Yordanis Ramirez
Yolanda Orozco Padilla	10 <sup>o</sup> 2	3054020906	25956755	Yolanda Orozco Padilla
Lorena Herrera Yepes	5 <sup>o</sup> 3 <sup>o</sup>	3104892863	26008140	Lorena Herrera Y.
Yorelis Gonzalez Peria	3 <sup>o</sup> 3. trans	3145433110	1067404630	Yorelis Gonzalez
Deisi Paha Sutter	1-		1003368441	Deisi Paha
Juniris Huesbe Yepes	7 <sup>o</sup>	3012389642	1067406607	Juniris Huesbe Y.
Deivos Perez	10-4	3113115200	25809168	Deivos Perez
Yolanda Burgos	3-2	304614508	26.006688	Yolanda Burgos

	FORMATO	CODIGO GTH-P1-F3
	LISTADO DE ASISTENCIA	VERSION:02 FECHA:04-11-14 PAGINA: 1 de 1

**PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO**

FECHA: 11-03-2/22  
Tema o Evento:

ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Linis Palanco Solorzano	10 <sup>o</sup> 2 y 7 <sup>o</sup>	3208772468	45522379	Linis Palanco
Yamira Bonquetti	4-7	3003909825		Yamira B.
Ejissavel Gonzalez	4-02	3114194184	1003367409	Ejissavel Gonzalez
Yenis Olea Román	8 <sup>o</sup> 01-10 <sup>o</sup> 01	3106567173	26008698	Yenis Olea R.
Daniela Mejia Padilla	3 <sup>o</sup> 2	2148694537	1101818651	Dany
Mendy Lopez Mendoz	7 <sup>o</sup> 02	3003614981	7193535758	Mendy Lopez
Estefany Saavedra	03	3107153854	1067404425	Estefany S.
PABELICA P.	11-7	3010225740	1067400089	Ang.
Gladys Estrada	3 <sup>o</sup>	3135483369	30654834	Gladys E.
Gladys Bautista	9 <sup>o</sup>	3046628702	64870135	Gladys
Camila Brunillo A.	8 <sup>o</sup> 1	3024109246	1067400035	Camila A.
Camila Brunillo.	10 <sup>o</sup> 1	3024109246	1067400035	Camila A.



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3		
LISTADO DE ASISTENCIA		VERSION:02		
		FECHA:04-11-14		
		PAGINA: 1 de 1		
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO				
FECHA: 11-03-2/22				
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Arlenis Adela Galván Cuaceta	trans 01	3235020270	7073814374	Arlenis Galván C.
Alvaro Martínez	8 <sup>o</sup> 4 <sup>o</sup>	3104395277	15.033477	Alvaro
Luzmarina Cibrón	7 <sup>o</sup> -1	3102135025	7.064402881	Luzmarina
Yolanda Natividad Herrera	1 <sup>o</sup> -2 <sup>o</sup>	321.7053692	1.127951.501	Yolanda Natividad
Lelis Herazo Turán	10-02	3046444443	26.008.557	Lelis Herazo
Lelis Herazo Turán	8-02	3046444443	26.008.557	Lelis Herazo
Lelis Lopez	5 <sup>o</sup> -6 <sup>o</sup> 9 <sup>o</sup> -2 <sup>o</sup>	320.5272593	2.065.375599	Lelis Lopez
Fredy Fernandez D.	1 <sup>o</sup> -3 <sup>o</sup> -TRM	3135306766	8496025	Fredy
Yanis Ramirez H.	4 <sup>o</sup> -3	3207998885	1067401569	Yanis Ramirez
Roger Montenegro	10-1	313545337	10652441	Roger M B
RASAI Martinez	1 <sup>o</sup> -2 <sup>o</sup>		106740004	RASAI Martinez
Ana Mercedes Suarez	6 <sup>o</sup> -3 <sup>o</sup>		26.008.954	Ana Mercedes Suarez
José Herrera Suarez	3 <sup>o</sup> -3	3127149166	1065372941	José Herrera

FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3		
LISTADO DE ASISTENCIA		VERSION:02		
		FECHA:04-11-14		
		PAGINA: 1 de 1		
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO				
FECHA: 11-03-2/22				
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Ana Paola Alvarez Romiel	4-04-6-02	3105348759	1067404500	Ana Paola Alvarez
Cristobalina Morelo de Arzubi	8 <sup>o</sup> -1	3218113354	700368071	Cristobalina Morelo
Yuliana Montenegro Barrocal	8 <sup>o</sup> -1	3012040207	1003368529	Yuliana
Lina Dora Porto	5-03	3077467837	7070816002	Lina Dora
Carmen Aguirre R	11-01	3116609482	15683677	Carmen Aguirre
Maddy Lorena Barbosa Dubasco	trans 01	5024662783	1067401916	Maddy Barbosa
Yuleima Yepes Castro	trans	332401848	1067403473	Yuleima Yepes
Rosario Genes A.	1 <sup>o</sup> -3 <sup>o</sup> Primero	3132401848		Rosario Genes
Ronald Alvarez G.	2 <sup>o</sup> -6 <sup>o</sup>	3157126897	1065375677	Ronald
Leobina Coudal H.T	9 <sup>o</sup> -02	3043799812	26007942	Leobina
Jesús Herrera Castro	6 <sup>o</sup> -1	3006635397	7003066796	Jesús H.
Ofelia Lopez Lopez	8-05-TRA	3045160140	1067404310	Ofelia Lopez
José Negre	10-01	313575400	1E023377	José Negre



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	 INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	FORMATO	CODIGO GTH-P1-F3
		LISTADO DE ASISTENCIA	VERSION:02 FECHA:04-11-14 PAGINA: 1 de 1

PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO

FECHA: \_\_\_\_\_  
Tema o Evento: \_\_\_\_\_

ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Aida Peñata	9 <sup>o</sup>	3205284236	1064906600	Aida Peñata
Klutcy Leps R	6 <sup>to</sup>	3042941064	32826240	Klutcy Leps R
Deisy Burbiero G	8 <sup>o</sup>	312 787800	45511176	Deisy B
Tatiana Castro	7 <sup>o</sup>	3014598304	26008329	Tatiana Castro
Del's Ballesteros	10 <sup>o</sup>		106740177	Del's
Dina Wespia Correa	11 <sup>o</sup>	3166597531	26009255	Dina Wespia
Ana Milena Diaz	7 <sup>o</sup>	304 4263073	26008768	Ana Diaz
Carmen Anita Diaz	6 <sup>o</sup>	3046440258	26009307	Carmen Anita
Margarita Sanchez	11 <sup>o</sup>	3014131092	26002562	Margarita Sanchez
Iluma Novar	10 <sup>o</sup>	3046259582	26007441	Iluma Novar
José Serna	7 <sup>o</sup>	3002249820	1067404210	José Serna
Rosa Gonzalez	11 <sup>o</sup>	3016686796	1067400752	Rosa Gonzalez
Sandra Hdez Castro	11 <sup>o</sup>	3005701848	1003263471	Sandra Hdez

 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	 INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	FORMATO	CODIGO GTH-P1-F3
		LISTADO DE ASISTENCIA	VERSION:02 FECHA:04-11-14 PAGINA: 1 de 1

PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO

FECHA: 11-03-2022  
Tema o Evento: \_\_\_\_\_

ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Nelly Anita Ortiz	7-3	3003047366	1064400599	Nelly Anita
elena castro p.	6 5 77	3012178214	4064403202	elena castro
Erha	7.9	3215265415	15682179	Erha
Cristina Bulvos	4-2	3122623281	26008271	Cristina B.
Jose Reyes	5-01	3042147738	15683691	Jose Reyes
Nellys Hays Bermudez	2 <sup>o</sup>	3168459386	1067400787	Nellys Hays
Ariel castro Martinez	7 <sup>o</sup>	3225718348	1067400642	Ariel
Yeraldin Alvarez Cambillo	4-2	3046652940	1067403623	Yeraldin Alarez
Rosangeli Alvarez	7 <sup>o</sup>	3024168198	1133174671	Rosangeli Alvarez
Karen Alen Martinez	4 01	3105732248	1067403883	Karen Alen
Juceli feria Gonzalez	2 <sup>o</sup>	3123013529	1067405224	Juceli feria
Dora de los Rios	7 <sup>o</sup>	3275072726	26008271	Dora
Dora Dolores Diaz	7 <sup>o</sup>	3155304343	1037690332	Dora P.



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

## MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3		
LISTADO DE ASISTENCIA		VERSION:02		
		FECHA:04-11-14		
		PAGINA: 1 de 1		
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO				
FECHA: 11-03-2/22				
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Elys Suarez A	77.04	3145959238	26.009.076	Elys Suarez
Lidis López	3-07	3004662268	1733834075	Lidis López
Narly Meta	4 <sup>o</sup> 01-	3113846200	45.68.837	Narly Meta
Paolo Barboza	5-03	3007583790	1067401788	Paolo Barboza
Diana Ortiz	8 <sup>o</sup> 102	3223611611	1003369108	Diana Ortiz P.
Dalians Marzola	4:02	3208995633	1003367765	Dalians Marzola
Rhodes Anaya S	8 <sup>o</sup> 07 <sup>11</sup>	3008587828	26007454	Rhodes Anaya S.
Kety Los Cantero +	903	3112603488	22.144.364	Kety Los f.
Daniel Benocal P	701-5.-3:00	3022753587	15684026	Daniel
José A. Castro M.	7ro	3154611637	1067400950	José A. Castro M.
Johana Lopez fernado	8-970	3005715480	1067402417	Johana Lopez.
Martha Cuello Maimel	10 <sup>o</sup> 6 <sup>o</sup> 2	304579704	26008234	Martha Cuello
Betty Montes Avila	9 <sup>13</sup>	3023486666	26007204	Betty Montes

FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3		
LISTADO DE ASISTENCIA		VERSION:02		
		FECHA:04-11-14		
		PAGINA: 1 de 1		
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO				
FECHA: 11-03-2/22				
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Avelis Enamaya de	4-100	3171103428	26008233	Avelis E
Victor Morelos B	5 7,	3148953221	15680687	Victor Morelos
Martha Castro.	11. 3	324574815	45.564.515	Martha.
Ludy Anzo	604.4012/10	3185012385	1067401400	Ludy.
Ana Yarleidis Beltran	77.4802	3105227465	1067400070	Ana Beltra
Kathy Hernandez M	10:04	3043341368	15683298	Kathy Hernandez
Marlon Hernandez M	7:02			Marlon Hernandez
Merys Rabal S	7/3	3205375437	106773483	Merys Rabal S
Miliana Biosa V.	8. 11:2	3216144814	7.667.401467	Miliana Biosa
Besa Benitez Gonzalez	1:03	3035905877	1067405650	Besa Benitez
Roberto Vopruz	1102.7021	318879843	10900812	Roberto
NEL Fido	7to	37278657	1564320	NEL Fido
Ingrus Javier Bustros	8 <sup>o</sup> 2	3005937210	1067403280	Ingrus Javier



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

		FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3	
				VERSION:02	
		LISTADO DE ASISTENCIA		FECHA:04-11-14	
				PAGINA: 1 de 1	
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO					
FECHA: 11-03-2/22					
Tema o Evento:					
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA	
Rosa Lúis Carmona Barrera	8-4	3114155424	1.067402487	Rosa L. Carmona	
Luz Neira de Agustín	9-3	3107369110	1067400135	Luz Neira	
Dosa M. Lopez G.	8-2	3136634744	15.682742	<i>[Signature]</i>	
Yemi Mestre Luna	6-9	3106265806	1028009623	Yemi M.	
Heida Montes N	7-2	3003806273	26006945	Heida Montes.	
Jorge Sierra S	5-03	3148394085	15681373	Jorge	
Danny Marisela Martínez	7-1-Tra	3012097571	15.854299	Marisela Martínez	
Orlando G. Ospina	8	3778069769		Orlando	
Lorena Lopez M.	Trans	3127138949	26.006901	<i>[Signature]</i>	
Elsy Pinzón	9-6-10-8	3045238552	22589645	elsy pinzón	
Jesús Castro Sánchez	Trans	3103750416	1067404774	Jesús Sánchez	
Yadira Castro Ramos	7-1	3127149206	308918118	Yadira Castro	
Nelba Lambertino	3-7-5	3116288778	1003263685	Nelba Hoyos	

		FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3	
				VERSION:02	
		LISTADO DE ASISTENCIA		FECHA:04-11-14	
				PAGINA: 1 de 1	
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO					
FECHA: 11-03-2/22					
Tema o Evento:					
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA	
LIEDARIS DIAZ M...	2	3188675729	7003700751	LIEDARIS DIAZ	
Darlei feria Gonzalez	7-8-9-2	3123073529	7067405113	Darlei feria	
Endy Luz Barrero Corrales	9	3106461465	7014202790	Endy Barrero	
Eliuis Agredor Monola	9-7-8	3053854837	1667400491	Eliuis Agredor	
Wendy Avila Garces	Transición 01	3015568271	1007403283	Wendy Avila G.	
Ulmarín Burgos Ortiz	Transición 10-2	3147211055	7003263566	Ulmarín Burgos	
Antonio Londo A	10-01	3042434137	15681685	Antonio Londo A	
Sirlys Raveles	7-2-2	3044135815	7003263619	Sirlys Raveles	
Gladi Avila C.	08	3004948846	26007055	Gladi	
Ana Tovar	08-Trans	3235463656	16493299	Ana Tovar	
Yenny Gutiérrez	5-7-9-10	3003524737	1457032	Yenny Gutiérrez	
Carmen Castro S	6-2			Carmen Castro	
Hector Ramírez	10-9-5-4	3005998706	15.683882	Hector Ramírez	



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3		
		VERSION:02		
		FECHA:04-11-14		
		PAGINA: 1 de 1		
LISTADO DE ASISTENCIA				
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO				
FECHA: 11-03-2022				
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Tania Ortega	3 <sup>o</sup> - 5 <sup>o</sup>	3003894932	52406359	Tania Ortega
Yulisa Benitez	7 <sup>o</sup> - 10 <sup>o</sup>	3022075552	26006954	Yulisa Benitez
Arcelia Baquero Nieves	1, 2 <sup>o</sup> , 4 <sup>o</sup>	3014564483	107499481	Arcelia Baquero
Sandra tepes Castro	9, 01, 5, 02	3007312520	1067402789	Sandra tepes
Susana Zambrano Burgos	05 <sup>o</sup> 3 <sup>o</sup> 1	3001209596	119085058	Susana Zambrano
BENITA Soto	11 10 4	3275976752	2667400315	BENITA S L
Esther delgado	6. 4	3117432496	27580472	Esther delgado
Arcenia Maximal Vepes	11. 0 7	3136472796	26007875	Arcenia Maximal
Arcenia Maximal Vepes	3 0 3	3136472796	26007875	Arcenia Maximal
Luz Genes	0 4 7		26006740	Luz Genes
Yanilda Suarez Sacoto	9.	3144854363	1067402777	Yanilda
Amalpi Avila Avila	10 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup>	3135607238	26008743	Amalpi Avila
Nivis Pecheco Oishi	4 y 2	310375435	34002720	Nivis

FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3		
		VERSION:02		
		FECHA:04-11-14		
		PAGINA: 1 de 1		
LISTADO DE ASISTENCIA				
PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO				
FECHA: 11-03-2022				
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Maria Nagolin M.	11, 5.	3002545221	1067400915	Maria Nagolin
Doris Gonzalez Cifuan	7 0 3.	3218911424	1002367244	Doris
Johana Rivero G.	2	3146770706	26008082	Johana R.
LAFARI SCAREZ	7		16662791	LAFARI SCAREZ
Ana Ortega Carr	4 - 5	3163124022	30667906	Ana Ortega
Moribel Mucillo Agrosott	11 - 9	305353596	26008413	Moribel
Mareli's Villadiego	10 - 10	3208310197	1667400461	Mareli's V
Jesemiga Benitez	10 6	3132141105	15683259	Jesemiga
Jennyfer Pineda A	9, 9	3013329608	26006970	Jennyfer
Carilo Montenegro	1	3128209373	1067404582	Carilo
Adriana Hernandez	6-6-9	3215780344	1003368579	Adriana Heri.
Naida Beltran S.	10 <sup>o</sup> 3	3215787732	16740000	Naida Beltran
ARLEDY ABRILETT	8 0 4	3218319618	26008012	ARLEDY



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3		
LISTADO DE ASISTENCIA		VERSION:02		
		FECHA:04-11-14		
		PAGINA: 1 de 1		
FECHA: 11-03-2022		PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO		
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Diana Pomas Ortiz	9,9,7	3005152640	26008751	Diana Pomas
Deyanira Diaz	8.2. Noct.	301482587	706490966	Deyanira Diaz
Antonia Ortiz	7.º 2.º 10.º	3128037009	1067973631	Antonia Ortiz
Raul Valerio Tho	8-04	3229339776	26.007.000	Raul Valerio Tho
Anaira Fou Lodu	7.º 3.º 2.º	305203500	26.007.993	Anaira
HOERLIS AGUSTIN	7.º 2.º 7.º	3146714960	7.700336612	HOERLIS AGUSTIN
Ana Correa Lopez	5.º 2	3017623557	26.007.156	Ana Correa
Betty Luena Bli	8.º 3	300426277	26008506	Betty Luena
Inquis Burgos Suarez	4.º 1.º 8.	3215257434	7062404638	Inquis Burgos
Ferny Quintero	6.º 1.º 3		15.683473	Ferny
Nelcy Deasustin	11. 9	3225878360	26.008631	Nelcy
ADAMINA SUAREZ	22. 9	3234627586	2067402835	ADAMINA
LUNARY AYESA BELLON	1.º 3	3146312746	1067403377	Lunary

FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3		
LISTADO DE ASISTENCIA		VERSION:02		
		FECHA:04-11-14		
		PAGINA: 1 de 1		
FECHA: 11-03-2/22		PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO		
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Flora Antonia Escobar	7.º 4.º 1.º	3218914454	7067403260	Flora
Valenis de Agustín	10.º 1.º 1.º	3108360922	1067401950	Valenis
Emilio Lopez	5.º 02	3012170589	15682438	Emilio
Wendy Tor	Primer	315902500	1000930880	Wendy
Emilio GONZALEZ	11.º 1	3228877700	1568368	Emilio
Alexandra Prescott	8.º - 2	3013728402	1067401141	Alexandra
DERIS MONTAÑO SALAS	8-11	3202099044	30-666601	DERIS MS
ROSALBA MARTINEZ	5.º TRANS	3205070173	508793367	Rosa
Yosaira Florce Diaz	11-01.º	3016758816	26.008210	Yosaira Florce
Carolina Henao Henao	7.º - 8.º	3205526200	7003262079	Carolina
VICENTE SUAREZ	6.º 2.º 8.º		92.225.636	Vicente
Elvira Martinez	8.º 1	3046397375		Elvira
Sandra Nuila	11.º 1.º 2	3014249149	1067402390	Sandra



# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3	
				VERSION:02	
				FECHA:04-11-14	
		LISTADO DE ASISTENCIA		PAGINA: 1 de 1	
FECHA: 11-03-2/22 Tema o Evento: PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO					
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA	
Yandris Marquez Pando	3	3137390972	1007514564	Yandris M.	
Ruth Escobar Julia	5-7	3208574797	26008450	Ruth Escobar J.	
Nedith Morelo Heron	11.10 trans	3145476192	1067400768	Nedith M H	
Carlina Coa	9	3024274206	1.065.375.367	Carlina Coa F	
Aracatan Beltran B.	11	3147604252	1003368160	Aracatan Bel	
Mileidis Ortiz J	907 7002	3232489477	1065375076	mileidis ortiz	
José Hernandez	11.02	3106261686	15682721	José Hdez	
Walter A. Jarama	1.º. Acad. Trans	3022164136	20072564	Walter A.	
Mercaderes Pardo	502-500	3020928889	76202627	Den	
Simona Cipriano	Trans 502	3136437005	26006917	Simona	
Liliba Gonzalez	90180	312835833	1067402616	Liliba	
Sandra Mercado	70270	3209544944	25592047	Sandra Mv	
Karina Alvarez	prim 01	304663272	19408181	Karina A.	

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3	
				VERSION:02	
				FECHA:04-11-14	
		LISTADO DE ASISTENCIA		PAGINA: 1 de 1	
FECHA: 11-03-2/22 Tema o Evento: PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO					
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA	
Eswin Touar	0.1	301445860	15682960	Eswin T.	
Martinez Salazar R.	0.2	3104579706	94404088	Martinez S.P	
Reinaldo Barea	9	3114100792	75682904	Reinaldo	
Deberly Balcairo	6.7	3226405180	1067400278	Deberly Balcairo	
Karina Amato	1.º. 9º	3103429195	1003595402	Karina Amato	
Karina Victoria Restrepo	9, 10	3202655722	1067402836	Karina Victoria	
Paola Avila Lopez	7, trans	3118825054	53.123.630	paola avila	
Maria Consuelo	11.01	3006575774	26007044	maria consuelo	
Laura Gonzalez Hernandez	11.2	3012595705	106740006	Laura Gonzalez H.	
Mabelis Yera Lopez	70-03	3145125857	26008205	Mabelis Y.	
Judith Burgos Ortega	1º-5º			Judith Burgos	
Yanledis Morelo	11-10	3105346652	1067400901	yanledis morelo	
Norbels Castro Alfar	3: 6: 11.	3204814514	1003368696	Norbels C.	





# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3		
LISTADO DE ASISTENCIA		VERSION:02		
		FECHA:04-11-14		
		PAGINA: 1 de 1		
FECHA: PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO				
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Georgina Hernandez	8,4, Tm <sup>a</sup>	3024497397	1143234497	Georgina Hernandez
Mirtha cantero	10-4	3127171756	1192874175	Mirtha cantero M.
Nasyly Arrieta	11-6-9	30120284	26007260	Nasyly
Mirtha Ines de Aquilin	8.03	3135694013	1.06844175	Mirtha Ines
Ricardo Joper H.	1.2	3005587637	106740154	Ricardo Joper H.
Eloina Suarez	9.1-10	3233309929	26009280	Eloina
Yolimar Escobar B	11-01	3022201400	26001004	Yolimar E.B.
Joaquin Lopez Torderilla	2-1	3103476997	1.067.40068	Joaquin Lopez
Claudia Otero	4-03	3126197506	50883734	Claudia Otero
Delys Castro Homanda	6.03 2.03	3002938023 3003259251	26007012	Delys Castro H
Joselucio	603	30114064485	15.682.137	Joselucio
Yolima julio Garcia	4 11-2	3113824989	26008991	Yolima julio
JULIO BARRIDO			15681.758	JULIO

FORMATO		CODIGO GTH-P1-F3		
LISTADO DE ASISTENCIA		VERSION:02		
		FECHA:04-11-14		
		PAGINA: 1 de 1		
FECHA: PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO				
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Iris Anaya M.	7-3-4	3127430269	1067403330	Iris A.
Franco Rueda	1102	3016257411	45.472.113	Franco R.R.
Enaida Alzamor	11-0	3103419885	2600762	Enaida
Maria Isabel Soto	11-	3284441578	26007448	Maria
Carmen Montoya	11	3166408295	11295530	Carmen Montoya
Derys Agreste Beltran	11-04	3105985067	26008396	Derys Agreste
Naisleth Bertrán	8-04 6-01-	3143026732	106537549	Naisleth
Sonia Patricia Huilabink	7-04	3046787776	26008742	Sonia Huilabink
Doris Suarez Montenegro	09.1	3125248918	100377467	Doris Suarez
Doracida Valladolid	11	3046243290	26007296	Doracida
Ketty Milena Guarin Cantero	5- trans	3270917541	26.009.057	Ketty Guarin
NALVIS MURILLO AGRESTE	8		26.009311	NALVIS MURILLO-
Amarosa Martinez	11-3-	3013299867	1007.866.888	Amarosa M.



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6

		FORMATO	CODIGO GTH-P1-F3
		LISTADO DE ASISTENCIA	VERSION:02 FECHA:04-11-14 PAGINA: 1 de 1

### PROCESO GESTION DE TALENTO HUMANO

FECHA:				
Tema o Evento:				
ASISTENTES	GRADO	TELEFONO	CEDULA	FIRMA
Xarledy Arrieta Torre	4-8	300674778	1001815174	Xarledy Arrieta
William Patricia Hernandez M.	2-4-6-7 8	3002804369	1133834070	William Huelgo
Alcides Garcia	90-70	314876599	26006859	Alcides Garcia
Murillo Zamora	7001	3122382348	260088009	Murillo Zamora
Amelis Avila	4-11	3005653296	26009034	Amelis Avila
Alcandira Yepes	7-	3023125074	42034961	Alcandira Yepes
Bibiana Areza Quiñones	4-10	3216597723	1146434281	Bibiana Areza
Bernardo Gonzalez	7-01	3167584278	15683017	Bernardo B
Jorge W. Yepes	7-01	304446463	15683386	Jorge W. Yepes
Enka Herazo Agreath	11-9	3003404481	1003263498	Enka Herazo
Domina Valdelamar Yepes	7-02	3024637832	26006823	Domina F
Ana Milena Yepes	5-	3006867784	101422091	Ana Yepes
Mary Luz Howels	5-8-10	3116734936	25887807	Mary Luz Howels



## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE N° 123586000017 - NIT 812.005.963-6





## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6





## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6





## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6





## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6





## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6







## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6





## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6





## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6





# INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6





## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6





## INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII MUNICIPIO DE PURISIMA

CON RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 001261 DE 2002 Y RATIFICADA SEGÚN RESOLUCIÓN 317 DE JULIO 14 DE 2011, EMANADAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA  
REG DANE Nº 123586000017 - NIT 812.005.963-6

